



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.787.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 02832; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de este Cuerpo imponer los nombres de calles en la jurisdicción del Municipio, artículo 16° de la Ley Orgánica N° 2756;

Que actualmente y desde siempre el criterio adoptado por el Concejo Municipal fue el de identificar las calles que se encuentran en zona urbana;

Que se seguirá manteniendo el mismo criterio, pero en este caso particular se considera oportuno realizar una excepción; ya que se trata de dar nombre a un camino rural donde se encuentra una obra que los mismos responsables de su ejecución la llamaron la "Obra de todos";

Que la Asociación APADIR ha remitido nota a este Cuerpo sugiriendo la designación de Eduardo D'Agostino al camino rural 06 a la vera del cual se ha levantado el nuevo edificio escolar "Escuela 260 APADIR".-

Que es justo reconocer los emprendimientos que se realizan con el esfuerzo y participación de todos tratándose, además de una tarea muy cara a los sentimientos de los rafaelinos como lo es esta Escuela Especial que atenderá a niños con capacidades diferentes;

Que la desinteresada colaboración del Dr. Eduardo D'Agostino permitió que esta Escuela diera sus primeros pasos funcionando en una casa de su propiedad, además de ser uno de sus principales colaboradores.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1°) Impónese el nombre de **EDUARDO D'AGOSTINO** al Camino Público 06; desde la prolongación de Bv. Lehmann hacia el Oeste; del distrito Rafaela.-

Art. 2°) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las tareas de señalamiento correspondientes.-

Art. 3°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los seis días del mes de abril/
de mil novecientos noventa y //
cinco.-----

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela